

EPIDEMIOLOGIA CUBANA.  
La peste del año 1649

[por Manuel Pérez Beato, en "El Curioso Americano, época IV, año 2, fasc. 7 y 8 (Julio-Agosto de 1908)]

---

Ningún autor ha dedicado atención especial a uno de los acontecimientos más notables de la historia antigua de Cuba, que no tuvo antecedente igual por su magnitud, ni puede compararse tampoco con otros de la misma naturaleza que en el transcurso del tiempo le han sucedido. Nos referimos a la epidemia del año 1649. Tal vez tenga alguna semejanza por su rigor la del Cólera de 1833, pero en ésta los medios de auxilio que presta la moderna organización social, atenuó en gran parte el rigor material e influyó benéficamente en la moral que tan importante papel desempeña en estos terribles acontecimientos.

Nada cierto consta sobre cuál fuera la naturaleza de la enfermedad, que se designó con el nombre de Pestilencia y de Fiebres pútridas. Para unos fué la Fiebre amarilla, para otros una Fiebre pútrida. Algunos la creen importada de Cartagena y Portóvelo por los buques de aquella procedencia y para otros no fué sino la Peste bubónica, reinante por entonces en Cádiz y la mayor parte de Andalucía.

Sea de esto lo que quiera, pues desconociendo sus síntomas no pasan de conjeturas estas opiniones, es lo cierto que causaba la muerte con gran rapidez, que a veces no pasaba de tres días.

No correspondían los auxilios materiales y espirituales a la brevedad de la mortífera acción del mal y hubo necesi-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
REPRODUCCIÓN AUTORIZADA

dad de erigir en auxiliar de la única parroquia existente, la hermita del Espíritu Santo.

Cumplió el gobernador Villalva de una manera digna su deber auxiliando con los recursos de que podía disponer a los necesitados, hasta que cayó herido por el contagio, del que salvó para entrar en una larga convalecencia.

Ignoramos los recursos que la medicina pudo arbitrar en esta ocasión. Sabemos que poco antes, en el mes de Mayo murió repentinamente el médico Francisco Bella Pericón, natural de Sevilla, privando de su auxilio a los pocos que después lo hubieron de necesitar; y que durante la epidemia fallecieron también el médico Antonio de la Paz Gutiérrez, natural de Lisboa, y los cirujanos Jaque de Sandoval y Pedro Estela. Se ignora qué recursos farmacéuticos tuvieran a su disposición los facultativos.

La mortalidad ordinaria era (1) de 6 individuos cada mes o sea 72 defunciones anuales, y la población no pasaría de 6.000 almas, a las que agregadas la guarnición y tripulantes de la Flota entonces en el puerto, alcanzaría la cifra de 7.000 próximamente, estando comprendida en ella gran parte de la población rural inmediata que también se enterraba en la ciudad.

Este cómputo de mortalidad deducido de varios años normales inmediatos, demuestra que era aun menor el número de ha-

---

(1) Promedio de 25 años anteriores. Hay que advertir que la mortalidad anual muestra mucha irregularidad, no así la natalidad.

## La peste de 1649 -3

bitantes o que la salubridad de la Habana era bastante satisfactoria.

Hasta el mes de Junio no se observó novedad en la salud pública, pero al siguiente empezaron los primeros casos de la enfermedad, que aumentaron repentinamente en el mes de Agosto, llegando a su máximo en Septiembre con la enorme cifra de 250 defunciones, cuyo pormenor se ve a continuación:

AÑO 1649

- Enero .....	6
- Febrero .....	8
- Marzo .....	3
- Abril .....	3
- Mayo .....	3
- Junio .....	4
- Julio .....	11
- Agosto .....	210
- Septiembre ...	250
- Octubre .....	27
- Noviembre ....	19
- Diciembre ....	17

AÑO 1650

- Enero .....	13
- Febrero .....	2
- Marzo .....	4
- Abril .....	4
- Mayo .....	6

Quedando desde Febrero restablecida la normalidad. La mayor cifra de defunciones diarias se observó en los días 2, 3 y 4 de Septiembre, con las respectivas de 25, 27 y 25.

Durante la enfermedad del Gobernador, desempeñaron interinamente el mando, el auditor D. Francisco de Molina, D. Pedro de Pedroso, D. Fernando José de Tovar y D. Pablo Laza de Olivares, falleciendo todos sucesivamente (1). La muerte de los dos últimos no consta en los libros parroquiales, pero la consigna Pezuela que parece tuvo ocasión de consultar algunas comunicaciones oficiales del dicho Gobernador (2).

Dice también este autor que murió un alcalde, aunque tampoco hemos hallado comprobantes de este caso.

Tal vez enfermaron solamente y no pudieron volver a ocupar su cargo (3).

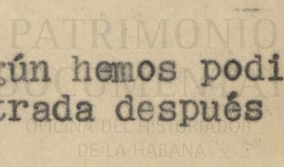
Muchas personas de significación fallecieron, las más víctimas del cumplimiento de sus deberes y dando el ejemplo a los pobres de la resignación y el valor tan difíciles en circunstancias de esta naturaleza. Es pues un deber mencionar a los que así se sacrificaron y que la historia conserve con respeto sus nombres:

PRESBITEROS.- Diego de Herrera, Silvestre Díaz Angel, Alonso de la Torre, Gaspar Díaz Pimienta, Pedro Magaña, Asciclo López Benavente, Alvaro Pérez Gamboa, Tomás Malinas, Ldo. Ber-

(1) [No parece cierta la afirmación de que el gobernador Villalva cayera enfermo puesto que asiste a todas las reuniones del Cabildo].-Nota de la Oficina del Historiador.

(2)[Los dos últimos no murieron en la epidemia: Tovar fué sustituido por Laza por resolución del Gobernador y con la protesta del primero y el voto en contra de los regidores].-Nota de la Oficina del Historiador.

(3) El Ldo. Fernando Tovar falleció en 1656 según hemos podido comprobar por su partida de defunción encontrada después de escrito este artículo.



nardo Salbago Hortegón, Dr. Alonso de la Torre (sic), Manuel Domínguez.

ESCRIBANOS.- Francisco Galíndez de Vitoria, Marcos de la Cruz Barreto, Francisco García de Zalamea, Cristóbal Núñez de Cabrera, Diego Salamanca, escribano real; Juan González, escribano real.

En 23 de Agosto no había escribano disponible para hacer un testamento.

MEDICOS Y CIRUJANOS.- Antonio de Paz Gutiérrez, médico; Jaque de Sandoval, cirujano; Pedro Estela, cirujano.

CAPITANES.- Francisco Miranda, Juan de Lossa y su hija Lucía, Rafael Ochoa, Antonio de Hoces, Lucas de Barahona, Pedro Pérez, Juan Piñero Figueroa y Pita, Felipe de Ibarróla, Cristóbal de Coca.

TENIENTES.- Gabriel de Villaverde, Francisco Salinas.

ALFERECES.- Diego Ortiz de Ibarrola, Agustín de Palma, Carlos Varillas, Diego Pérez de Silva, Lázaro García, Benito del Barrio, Juan Gómez, Pedro Tavares, Juan Monzón, Tomás Salinas.

AYUDANTES.- Santiago Ramírez y su mujer Mariana Patiño, natural de Bayamo; Juan Fernández de Silva, Lucas Poveda, Melchor de Ayala.

PERSONAS DISTINGUIDAS.- Juan Fáñez de Menaya, Lázaro Fáñez de Menaya, contador; Alvaro Fáñez de Menaya, Francisco, hijo de Lázaro; Pedro Orellana, hijo del Sargento Mayor Antonio Marchena, Juan López de Tapia y su hija, Pedro Pedroso, Gobernador interino; Melchor Tamayo, Caballero del hábito de San Juan; Diego Rodríguez de Aspez, castellano; Francisco Molina, Gobernador interino; Cristóbal de Molina, hijo del anterior; Francisco de Molina, castellano, Dr. Pedro de Guía Ibáñez, pro-

curador de esta ciudad en 1646; Bernardo Rodríguez Quiroz Recio, hijo del Almirante Tomás Bernardo y de María Recio de Avellaneda; Melchor Armenteros, hijo del Contador Tomás Armenteros, Catalina Céspedes, mujer del valiente capitán Juan Esquivel, Catalina de Soto, Miguel Aramburu, Bernardino Calvo, Beatriz de la Puerta, hija de Martín; Bartolomé Fernández, maestro de azúcar; Francisco Martín Pedroso.

Durante la epidemia se hicieron las inhumaciones en los cementerios de la Parroquial, Espíritu Santo, San Francisco y San Juan de Dios. Dice Pezuela que se erigió un cementerio especial, pero no encuentro otra razón sobre este punto.

Se hicieron venir de los ingenios algunos negros para enterrar los muertos y preservar a las tropas del contagio, lo que no se consiguió, pues ésta sufrió igual que el resto de los habitantes el rigor de la epidemia.

El padre Fr. Antonio de Jesús María, del Orden del Carmen, pronunció una sentida y elocuente oración fúnebre en el Te-Deum que se cantó al terminar la epidemia y en él pinta con exquisita claridad, los horrores de aquellos días de angustia para el pueblo de la Habana.

Se expresaba así el orador:

«Lloraban los más tiernos niños su orfandad, los más robustos jóvenes su desamparo, y su viudez muchos que acababan de celebrar sus bodas. No hay casa donde no haya duelo, y en muchas no quedó ni quien llorara. ¡Oh Señor! ¡Cuántas veces vi cadáveres privados del infausto beneficio de la sepultura, y deseando mi corazón dar los hombros al helado peso, la necesidad de los que agonizaban me limitó a encomendarlos a vuestra clemencia (1).»

(1) Pezuela. Tomado de la Col. de Muñoz.

La peste de 1649

-7

No hay exageración en las frases del ilustrado carmelita; basta un sólo ejemplo:

Al 24 de Agosto muere Juan Fáñez de Menaya y el 25 los contadores Lázaro y Alvaro del mismo apellido y un hijo del primero de éstos llamado Francisco. En 24 horas, cuatro individuos de una misma familia. Como éste se repitieron muchos casos en aquella época desdichada.

